INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-1119-2025 V.F. EXC. 040/2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 7	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.08.2026 hasta el 31.08.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	09.09.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS
NIT / C.C.:	8600202833
Supervisor:	DIANA MARCELA FORERO DELGADO
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100074057, 7100081108
Registro Presupuestal	4600033038, 4700014006
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$705,224,088
Adición	$352,612,044
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$1,057,836,132
Plazo de Ejecución Inicial	6 meses
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	9 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.10.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA ASEGURADORA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA POLIZA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 95% Johnd 22 SEP 2026

2.1. Suscribir acta de inicio del presente convenio.
-La ESE firmó Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-1119-2025 con objeto "UNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ

DE GUADUAS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD, Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA " y suscribió acta de inicio desde el 9/01/2026, con fecha de finalización 8 de Julio de 2026.
JULIO: La ESE suscribió el Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-1119-2025, cuyo acta de inicio fue suscrita el 9 de enero de 2026, con fecha de terminación inicial establecida para el 8 de julio de 2026.
Posteriormente, se suscribió la Adición N.° 1, Prórroga N.° 1 y Modificatorio N.° 1 al Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-1119-2025, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución, estableciendo como nueva fecha de terminación el 8 de octubre de 2026.
2.2. Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados.
-La ESE cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo para el programa Medico en tu Territorio, con fecha 25/11/2025 cuenta que se encuentra activa.
FEBRERO: La ESE cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo para el programa Medico en tu Territorio, con fecha 25/11/2025 cuenta que se encuentra activa del banco Davivienda número 467000050956
MARZO: La ESE cuenta con certificado de apertura de la cuenta de ahorros exclusivo para el programa Medico en tu Territorio, con fecha 25/11/2025 cuenta que se encuentra activa del banco Davivienda número 467000050956
ABRIL: La ESE realiza la respectiva solicitud de certificación de pago de parafiscales al contador y gerente de la ESE Hospital San José de Guaduas la cual es expedida con fecha de 5 de mayo de 2026
MAYO – JUNIO: La ESE realiza la respectiva solicitud de certificación de pago de parafiscales al contador y gerente de la ESE Hospital San José de Guaduas la cual es expedida con fecha de 30 de junio de 2026
JULIO: La ESE adjunta la certificación bancaria Expedia con fecha de 4 de agosto de 2026.
AGOSTO: La ESE adjunta Certificación bancaria con fecha de expedición de 3 se septiembre de 2026
2.3. Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar de la Empresa Social del Estado.
ENERO: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la ESE Hospital San José de Guaduas, identificada con NIT 860.020.283-3, certificado por el revisor fiscal de la ESE, señor Ricardo Alberto Gil Monsalve, con fecha del 19 de diciembre de 2026.
FEBRERO: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la ESE Hospital San José de Guaduas, certificado por el revisor fiscal de la ESE, señor Ricardo Alberto Gil Monsalve, con fecha del 04 de marzo de 2026.
MARZO: Se cuenta con certificado del pago de parafiscales de la ESE Hospital San José de Guaduas, certificado por el revisor fiscal de la ESE, señor Ricardo Alberto Gil Monsalve, con fecha del 01 de abril de 2026.
ABRIL: El revisor fiscal de la ESE Hospital San José de Guaduas, el señor Ricardo Alberto Gil Monsalve expide certificación con fecha de 5 de mayo de 2026.
MAYO – JUNIO: La ESE adjunta certificación expedida el 30 de junio de 2026 por el señor Ricardo Alberto Gil Monsalve, Revisor Fiscal de la ESE Hospital San José de Guaduas.
JULIO: La ESE adjunta la certificación de pago de parafiscales de la ESE, expedida por el contador y el gerente, con fecha del 3 de agosto de 2026.
AGOSTO: La ESE adjunta la certificación de pago de parafiscales de la ESE, expedida por el contador y el gerente, con fecha del 2 de septiembre de 2026.
2.4. Garantizar la habilitación del servicio de consulta externa Medicina General las 24 horas por consulta externa en modalidad intramural y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud, y el cumplimiento de los estándares y criterios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad establecidos en la resolución 3100 de 2019 o la norma que la derogue o modifique.
ENERO: La ESE adjunta documento donde se evidencia las modalidades y horarios establecidos registro ante el REPS y Habilitación de Servicios prestados en la ESE Hospital San José de Guaduas, documento suministrado por la Oficina de Planeación y Calidad de la Institución
FEBRERO: La ESE adjunta documento donde se evidencia las modalidades y horarios establecidos registro ante el REPS y Habilitación de Servicios prestados en la ESE Hospital San José de Guaduas
MARZO: La ESE adjunta el documento que detalla las modalidades y los horarios establecidos para el registro ante el REPS, así como la habilitación de los servicios prestados en la ESE Hospital San José de Guaduas.
ABRIL: La ESE adjunta el documento que detalla las modalidades y los horarios establecidos para el registro ante el REPS, así como la habilitación de los servicios prestados en la ESE Hospital San José de Guaduas.
MAYO: La ESE adjunta el documento que certifica que los servicios prestados se encuentran debidamente habilitados y registrados ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)
JUNIO: La ESE adjunta el documento que certifica que los servicios prestados se encuentran debidamente habilitados y registrados ante el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).
JULIO: La ESE adjunta a este informe el documento que detalla las modalidades y los horarios establecidos para el registro ante el REPS, así como la habilitación de los servicios prestados en la ESE Hospital San José de Guaduas
AGOSTO: La ESE adjunta a este informe el documento que detalla las modalidades y los horarios establecidos para el registro ante el REPS, así como la habilitación de los servicios prestados en la ESE Hospital San José de Guaduas
2.5. Realizar e informar los procesos de contratación del talento humano del programa Médico en tu territorio que corresponden, de acuerdo a su manual de contratación y demás normas aplicables a la ESE, de tal forma que se garantice la idoneidad de los profesionales contratados, respetando las tarifas estipuladas en el estudio previo.
-La ESE entrega documento relacionando el número de contratos suscritos con el personal contratado para la ejecución del convenio de acuerdo a las directrices dadas en el Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 y debidamente firmado por el representante legal de la ESE Hospital San José de Guaduas.
FEBRERO: La ESE entrega documento relacionando el número de contratos suscritos con el personal contratado para la ejecución del convenio de acuerdo a las directrices dadas en el Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 y debidamente firmado por el representante legal de la ESE Hospital San José de Guaduas.
MARZO: : La ESE adjunta documento relacionando el número de contratos suscritos con el personal contratado para la ejecución del convenio de acuerdo a las directrices dadas en el Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 y debidamente firmado por el representante legal de la ESE Hospital San José de Guaduas.
ABRIL: La ESE Adjunta el documento que relaciona el número de contratos suscritos con el personal encargado de la ejecución de las actividades, en cumplimiento de las directrices establecidas en el Convenio SS-CD-CVI-1119-2025, no hay novedades respecto a la contratación del personal ejecutor.

MAYO: La ESE adjunta documento de certificación firmado por la gerencia, correspondiente a la ejecución del programa "Médico a tu territorio" bajo el Convenio SS-CD-CVI-1119-2025, expedida con corte a 31 mayo de 2026. Este documento incluye la relación de los profesionales contratados, la totalidad por IPS asignada, los números de contrato, así como sus respectivas fechas de inicio y finalización.
JUNIO: La ESE adjunta el documento firmado por el representante legal, el cual contiene la relación de los profesionales contratados, indicando sus respectivos números de contrato y las fechas de finalización de los mismos.
JULIO: La ESE adjunta el documento firmado por el representante legal, el cual contiene la relación de los profesionales contratados, indicando sus respectivos números de contrato y las fechas de finalización de los mismos.
AGOSTO: La ESE adjunta a este informe el documento que relaciona el número de contratos suscritos con el personal contratado para la ejecución del Convenio SS-CD-CVI-1119-2025, atendiendo a las directrices establecidas en el mismo.
2.6. Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados.
-La ESE realiza contratos a partir del 1° de enero de 2026 a continuación se describe número de contrato de cada uno de los profesionales ejecutores del Programa Medico a tu Territorio:
1-Jesika Paola Aldana Tovar CPS- 020-2026 -Sede Caparrapí
2-Richard Carmona Díaz CPS- 019-2026 -Sede Caparrapí
3-Miguel Angel Mayor -Sede Caparrapí CPS- 021-2026
4-Katherin Massiel Rodríguez Ospino CPS- 015-2026-sede Chaguaní
5-Valentina León Monsalvo CPS- 016-2026-sede Chaguaní
6-Gina Marcela Díaz Barros CPS- 014-2026-sede Chaguaní
7-Ingrid Catalina Martínez Herrán CPS- 017-2026-Sede Puerto Bogotá
8-Orlando Orta
CPS- 078-2026- Sede Puerto Bogotá
9-Marla Victoria Ardila Peña CPS- 018-2026- Sede Puerto Bogotá
10-Jose Alejandro Sanchez Pediatra CPS -117-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
11-Arturo Cuevas Herrera Ginecólogo CPS- 116-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
12-Servicios Médicos Especializados-AR-SAS Medicina Interna CPS-115-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní

FEBRERO: La ESE realiza contratos a partir del 1° de enero de 2026 a continuación se describe número de contrato de cada uno de los profesionales ejecutores del Programa Medico a tu Territorio:
1-Jesika Paola Aldana Tovar CPS- 020-2026 -Sede Caparrapí
2-Richard Carmona Díaz CPS- 019-2026 -Sede Caparrapí
3-Miguel Angel Mayor -Sede Caparrapí CPS- 021-2026
4-Katherin Massiel Rodríguez Ospino CPS- 015-2026-sede Chaguaní
5-Valentina León Monsalvo CPS- 016-2026-sede Chaguaní
6-Gina Marcela Díaz Barros CPS- 014-2026-sede Chaguaní
7-Ingrid Catalina Martínez Herrán CPS- 017-2026-Sede Puerto Bogotá
8-Orlando Orta
CPS- 078-2026- Sede Puerto Bogotá
9-Marla Victoria Ardila Peña CPS- 018-2026- Sede Puerto Bogotá
10-Jose Alejandro Sanchez Pediatra CPS -117-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
11-Arturo Cuevas Herrera Ginecólogo CPS- 116-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
12-Servicios Médicos Especializados-AR-SAS Medicina Interna CPS-115-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní

MARZO: La ESE Hospital San José informa que, durante el mes de marzo de 2026, se llevó a cabo la contratación de la Dra. Mariana Camila Camacho, bajo el contrato No. 327-2026, para desempeñarse en el cargo de médico general en el Centro de Salud de Caparrapí.
Esta vinculación se realiza en reemplazo del Dr. Richard Carmona, quien presentó su renuncia al contrato No. 019-2026.
De igual modo, se informa que se continúa con el resto de los profesionales previamente contratados.

ABRIL: La ESE informa que durante el mes de abril se mantiene el mismo equipo de médicos contratados desde el 1 de enero de 2026. Asimismo, se manifiesta que la fecha de finalización de dichos contratos es el 30 de junio de 2026.

MAYO – JUNIO: La ESE Hospital informa que durante este periodo no se presentaron novedades respecto a la contratación de los profesionales vinculados a 30 del mes inmediatamente anterior. Se mantiene el mismo personal y la misma cantidad de profesionales para cada una de las sedes.
JULIO: La E.S.E. informa que, para el periodo correspondiente al mes de julio de 2026, se realizó una nueva contratación de profesionales, con fecha de inicio a partir del 9 de julio de 2026 y fecha de terminación establecida para el 8 de octubre de 2026, en el marco de la continuidad de las actividades contempladas en el convenio.
Los profesionales contratados son los siguientes:
1.Jesika Paola Aldana Tovar – CPS N.° 506-2026 – Sede Caparrapí.
2.Miguel Ángel Mayor – CPS N.° 504-2026 – Sede Caparrapí.
3.Mariana Camila Camacho – CPS N.° 507-2026 – Sede Caparrapí.
4.Katherin Massiel Rodríguez Ospino – CPS N.° 505-2026 – Sede Chaguaní.
5.Valentina León Monsalvo – CPS N.° 500-2026 – Sede Chaguaní.
6.Gina Marcela Díaz Barros – CPS N.° 499-2026 – Sede Chaguaní.
7.Ingrid Catalina Martínez Herrán – CPS N.° 502-2026 – Sede Puerto Bogotá.
8.Orlando Orta – CPS N.° 078-2026 – Sede Puerto Bogotá.
9.Marla Victoria Ardila Peña – CPS N.° 501-2026 – Sede Puerto Bogotá.
10.MIA Salud – Medicina Interna – CPS N.° 514-2026 – Sedes Caparrapí y Chaguaní.
AGOSTO: Durante el periodo reportado, se contó con la continuidad de 12 médicos generales vinculados desde el 5 de enero hasta el 4 de octubre de 2026. En el municipio de Gachalá, la Dra. Valentina Albor finalizó sus actividades el 30 de junio y fue reemplazada por el Dr. David José Barrios Serpa.
Por su parte, los médicos especialistas mantuvieron su vinculación durante el primer semestre, desde el 5 de enero hasta el 30 de junio de 2026. Para el segundo semestre se realizaron nuevos contratos, en el marco de la adición al convenio, permitiendo dar continuidad a las jornadas de atención especializada programadas.

2.7. Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para

ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la modificación de horarios en el REPS del servicio de medicina general y especialidades.
-La ESE adjunta documento donde se evidencia que la ESE Hospital San José de Guaduas cuenta con la capacidad técnica administrativa y registro en el REPS para ofertar los servicios de especialidades de las especialidades de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Pediatría suministrado por la oficina de Calidad y Planeación.
FEBRERO: La ESE adjunta documento donde se evidencia que la ESE Hospital San José de Guaduas cuenta con la capacidad técnica administrativa y registro en el REPS para ofertar los servicios de especialidades de las especialidades de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Pediatría suministrado por la oficina de Calidad y Planeación.
MARZO: La ESE adjunta documento donde se evidencia que la ESE Hospital San José de Guaduas cuenta con la capacidad técnica administrativa y registro en el REPS para ofertar los servicios de especialidades de las especialidades de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Pediatría suministrado por la oficina de Calidad y Planeación.
ABRIL: La ESE adjunta documento donde se evidencia que la ESE Hospital San José de Guaduas cuenta con la capacidad técnica administrativa y registro en el REPS para ofertar los servicios de especialidades de las especialidades de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Pediatría suministrado por la oficina de Calidad y Planeación.
MAYO – JUNIO: La ESE adjunta documento donde se evidencia que la ESE Hospital San José de Guaduas cuenta con la capacidad técnica administrativa y registro en el REPS para ofertar los servicios de especialidades de las especialidades de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Pediatría suministrado por la oficina de Calidad y Planeación.
JULIO: La ESE adjunta documento donde se evidencia que la ESE Hospital San José de Guaduas cuenta con la capacidad técnica administrativa y registro en el REPS para ofertar los servicios de especialidades de las especialidades de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Pediatría suministrado por la oficina de Calidad y Planeación.
AGOSTO: La ESE adjunta documento que certifica que la IPS cuenta con la capacidad técnica y administrativa requerida, así como el debido registro en el REPS para la prestación de los servicios en las especialidades de Pediatría, Medicina Interna y Ginecología.
2.8. Informar al supervisor del convenio la relación del talento humano necesario para prestar el servicio de Medicina General las 24 horas y las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecoobstetricia y de acuerdo al Programa Territorial de Reorganización, rediseño y modernización de la Red Departamental de Salud.
--La ESE realiza contratos a partir del 1° de enero de 2026 a continuación se describe número de contrato de cada uno de los profesionales ejecutores del Programa Medico a tu Territorio: 1-Jesika Paola Aldana Tovar CPS- 020-2026 -Sede Caparrapí
2-Richard Carmona Díaz CPS- 019-2026 -Sede Caparrapí
3-Miguel Angel Mayor -Sede Caparrapí CPS- 021-2026
4-Katherin Massiel Rodríguez Ospino CPS- 015-2026-sede Chaguaní
5-Valentina León Monsalvo CPS- 016-2026-sede Chaguaní
6-Gina Marcela Díaz Barros CPS- 014-2026-sede Chaguaní
7-Ingrid Catalina Martínez Herrán CPS- 017-2026-Sede Puerto Bogotá
8-Orlando Orta
CPS- 078-2026- Sede Puerto Bogotá
9-Marla Victoria Ardila Peña CPS- 018-2026- Sede Puerto Bogotá
10-Jose Alejandro Sanchez Pediatra CPS -117-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
11-Arturo Cuevas Herrera Ginecólogo CPS- 116-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
12-Servicios Médicos Especializados-AR-SAS Medicina Interna CPS-115-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
FEBRERO: La ESE realiza contratos a partir del 1° de enero de 2026 a continuación se describe número de contrato de cada uno de los profesionales ejecutores del Programa Medico a tu Territorio:
1-Jesika Paola Aldana Tovar CPS- 020-2026 -Sede Caparrapí
2-Richard Carmona Díaz CPS- 019-2026 -Sede Caparrapí
3-Miguel Angel Mayor -Sede Caparrapí CPS- 021-2026
4-Katherin Massiel Rodríguez Ospino CPS- 015-2026-sede Chaguaní
5-Valentina León Monsalvo CPS- 016-2026-sede Chaguaní
6-Gina Marcela Díaz Barros CPS- 014-2026-sede Chaguaní
7-Ingrid Catalina Martínez Herrán CPS- 017-2026-Sede Puerto Bogotá
8-Orlando Orta
CPS- 078-2026- Sede Puerto Bogotá
9-Marla Victoria Ardila Peña CPS- 018-2026- Sede Puerto Bogotá
10-Jose Alejandro Sanchez Pediatra CPS -117-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
11-Arturo Cuevas Herrera Ginecólogo CPS- 116-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní
12-Servicios Médicos Especializados-AR-SAS Medicina Interna CPS-115-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní

MARZO: La ESE Hospital San José informa que, durante el mes de marzo de 2026, se llevó a cabo la contratación de la Dra. Mariana Camila Camacho, bajo el contrato No. 327-2026, para desempeñarse en el cargo de médico general en el Centro de Salud de Caparrapí.
Esta vinculación se realiza en reemplazo del Dr. Richard Carmona, quien presentó su renuncia al contrato No. 019-2026.
De igual modo, se informa que se continúa con el resto de los profesionales previamente contratados.

ABRIL: La ESE informa que durante el mes de abril se mantiene el mismo equipo de médicos contratados desde el 1 de enero de 2026. Asimismo, se manifiesta que la fecha de finalización de dichos contratos es el 30 de junio de 2026.

MAYO – JUNIO: La ESE Hospital informa que durante este periodo no se presentaron novedades respecto a la contratación de los profesionales vinculados a 30 del mes inmediatamente anterior. Se mantiene el mismo personal y la misma cantidad de profesionales para cada una de las sedes.

JULIO: La E.S.E. informa que, para el periodo correspondiente al mes de julio de 2026, se realizó una nueva contratación de profesionales, con fecha de inicio a partir del 9 de julio de 2026 y fecha de terminación establecida para el 8 de octubre de 2026, en el marco de la continuidad de las actividades contempladas en el convenio.
Los profesionales contratados son los siguientes:
1.Jesika Paola Aldana Tovar – CPS N.° 506-2026 – Sede Caparrapí.
2.Miguel Ángel Mayor – CPS N.° 504-2026 – Sede Caparrapí.
3.Mariana Camila Camacho – CPS N.° 507-2026 – Sede Caparrapí.

4.Katherin Massiel Rodríguez Ospino – CPS N.° 505-2026 – Sede Chaguaní.
5.Valentina León Monsalvo – CPS N.° 500-2026 – Sede Chaguaní.
6.Gina Marcela Díaz Barros – CPS N.° 499-2026 – Sede Chaguaní.
7.Ingrid Catalina Martínez Herrán – CPS N.° 502-2026 – Sede Puerto Bogotá.
8.Orlando Orta – CPS N.° 078-2026 – Sede Puerto Bogotá.
9.Marla Victoria Ardila Peña – CPS N.° 501-2026 – Sede Puerto Bogotá.
10.MIA Salud – Medicina Interna – CPS N.° 514-2026 – Sedes Caparrapí y Chaguaní.
AGOSTO: Durante el periodo reportado, se contó con la continuidad de 12 médicos generales vinculados desde el 5 de enero hasta el 4 de octubre de 2026. En el municipio de Gachalá, la Dra. Valentina Albor finalizó sus actividades el 30 de junio y fue reemplazada por el Dr. David José Barrios Serpa.
Por su parte, los médicos especialistas mantuvieron su vinculación durante el primer semestre, desde el 5 de enero hasta el 30 de junio de 2026. Para el segundo semestre se realizaron nuevos contratos, en el marco de la adición al convenio, permitiendo dar continuidad a las jornadas de atención especializada programadas.

2.9. Remitir e informar al supervisor del convenio las agendas de programación del servicio de Medicina General las 24 horas en modalidad intramural en consulta externa y especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud; y la producción de las sedes respectivas, al igual que los soportes de los pagos realizados.
-La ESE refiere que para el mes de enero las agendas estuvieron abiertas desde el 1 hasta el 31 de enero de 2026, y la atención por parte de los profesionales se realizó las 24 horas de acuerdo a cuadro de turnos, para este mes de septiembre las horas laboradas por cada uno de los profesionales en su respectiva sede asignada corresponde a las siguientes:
PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:
CPS-017-2026: 240 horas
CPS-018-2026: 240 horas
CPS-078-2025: 240 horas
CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI
CPS-019-2026: 240 horas
CPS-020-2026: 240
CPS-021-2026: 240 horas
CENTRO DE SALUD DE CHAGUANI
CPS-014-2026: 240 horas
CPS-015-2026: 240 horas
CPS-016-2026: 240 horas, médicos generales y DOS jornadas de Medicina Interna atenciones realizadas en los Centros de Salud de Caparrapí y Chaguaní una jornada de Ginecología atenciones realizadas en Caparrapí.
FEBRERO: Para el mes de febrero de 2026, las agendas de atención estuvieron habilitadas desde el 1 hasta el 28 de febrero, garantizando la prestación de los servicios de salud las 24 horas, de acuerdo con el cuadro de turnos establecido para los profesionales. En este periodo, cada uno de los profesionales cumplió con 240 horas laborales en su respectiva sede asignada. En el Puesto de Salud de Puerto Bogotá se registró el cumplimiento de 240 horas por parte de los contratos CPS-017-2026, CPS-018-2026 y CPS-078-2025. De igual manera, en el Centro de Salud de Caparrapí los contratos CPS-019-2026, CPS-020-2026 y CPS-021-2026 cumplieron 240 horas cada uno, mientras que en el Centro de Salud de Chaguaní los contratos CPS-014-2026, CPS-015-2026 y CPS-016-2026 también registraron 240 horas de atención cada uno, correspondientes a médicos generales.
Adicionalmente, durante el mes se desarrollaron cuatro (4) jornadas de Medicina Interna, con atenciones realizadas en los Centros de Salud de Caparrapí y Chaguaní. Asimismo, se llevaron a cabo tres (3) jornadas de Ginecología y tres (3) jornadas de Pediatría, las cuales fueron prestadas en los municipios de Caparrapí y Chaguaní, como parte del fortalecimiento de la oferta de servicios especializados y del cumplimiento de las actividades contempladas en el convenio.
MARZO: La ESE Hospital San José informa que durante el mes de marzo de 2026, las agendas estuvieron abiertas del 1 al 31. La atención por parte de los profesionales se brindó las 24 horas del día, de acuerdo con el cuadro de turnos establecido.
A continuación, se detallan las horas laboradas por cada profesional en su respectiva sede asignada:
PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:
CPS-017-2026: 240 horas
CPS-018-2026: 240 horas
CPS-078-2025: 264 horas
CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI
CPS-327-2026: 188 horas
CPS-020-2026: 248
CPS-021-2026: 248 horas
CENTRO DE SALUD DE CHAGUANI
CPS-014-2026: 248 horas
CPS-015-2026: 248 horas
CPS-016-2026: 248 horas, médicos generales DOS jornadas de Medicina Interna atenciones realizadas en los Centros de Salud de Caparrapí y Chaguaní, dos jornadas de Ginecología atenciones realizadas en Caparrapí y Chaguaní y DOS jornadas de Pediatría en los municipios de Caparrapí y Chaguaní
ABRIL: La ESE Hospital San José informa que, durante el mes de abril de 2026, las agendas estuvieron abiertas del 1 al 30. La atención profesional se brindó de manera continua, las 24 horas del día, de acuerdo con el cuadro de turnos establecido en cada una de las sedes como se detalla en la siguiente descripción:
PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:
CPS-017-2026: 240 horas
CPS-018-2026: 240 horas
CPS-078-2025: 240 horas
CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI
CPS-327-2026: 245 horas
CPS-020-2026: 240 horas
CPS-021-2026: 240 horas
CENTRO DE SALUD DE CHAGUANI

CPS-014-2026: 240 horas
CPS-015-2026: 240 horas
CPS-016-2026: 240 horas, médicos generales DOS jornadas de Medicina Interna atenciones realizadas en los Centros de Salud de Caparrapí y Chaguaní, DOS jornadas de Ginecología atenciones realizadas en Caparrapí y Chaguaní y DOS jornadas de Pediatría en los municipios de Caparrapí y Chaguaní.
MAYO: La ESE Hospital San José informa que, durante el mes de mayo de 2026, las agendas estuvieron abiertas del 1 al 31. La atención profesional se brindó de manera continua, las 24 horas del día, de acuerdo con el cuadro de turnos establecido en cada una de las sedes como se detalla en la siguiente descripción:
PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:
CPS-017-2026: 264 horas
CPS-018-2026: 252 horas
CPS-078-2025: 228 horas
CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI
CPS-327-2026: 248 horas
CPS-020-2026: 248 horas
CPS-021-2026: 248 horas
CENTRO DE SALUD DE CHAGUANI
CPS-014-2026: 248 horas
CPS-015-2026: 248 horas
CPS-016-2026: 248 horas, médicos generales DOS jornadas de Medicina Interna atenciones realizadas en los Centros de Salud de Caparrapí y Chaguaní, dos jornadas de Ginecología atenciones realizadas en Caparrapí y Chaguaní y DOS jornadas de Pediatría en los municipios de Caparrapí y Chaguaní
JUNIO: La ESE Hospital San José informa que, durante el mes de junio de 2026, las agendas estuvieron abiertas del 1 al 30. La atención profesional se brindó de manera continua, las 24 horas del día, de acuerdo con el cuadro de turnos establecido en cada una de las sedes como se detalla en la siguiente descripción:
PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:
CPS-017-2026: 240 horas
CPS-018-2026: 240 horas
CPS-078-2025: 240 horas
CENTRO DE SALUD DE CAPARRAPI
CPS-327-2026: 240 horas
CPS-020-2026: 240 horas
CPS-021-2026: 240 horas
CENTRO DE SALUD DE CHAGUANI
CPS-014-2026: 240 horas
CPS-015-2026: 240 horas
CPS-016-2026: 240 horas, médicos generales DOS jornadas de Medicina Interna atenciones realizadas en los Centros de Salud de Caparrapí y Chaguaní, DOS jornadas de Ginecología atenciones realizadas en Caparrapí y Chaguaní y DOS jornadas de Pediatría en los municipios de Caparrapí y Chaguaní
JULIO: La ESE Hospital San José de Guaduas relaciona a continuación las horas laboradas por los profesionales del programa médico a tu territorio durante el mes de Julio de 2026:
CENTRODESALUDDE CAPARRAPI
CPS-506-2026:248horas
CPS- 504-2026: 248 horas
CPS- 507-2026: 248 horas
CENTRODESALUDDE CHAGUANI
CPS- 505-2026-:248 horas
CPS- 500-2026-:248 horas
CPS- 499-2026-:248 horas
PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:
CPS- 502-2026: 252 horas
CPS- 078-2026: 240 horas
CPS- 501-2026: 252 horas
DOS Jornadas de salud de medicina Interna en las sedes de Centro de Salud de Caparrapi y Vhaguani-2026-Sede Caparrapi y Chaguaní

AGOSTO: La ESE Hospital San José de Guaduas relaciona a continuación las horas laboradas por los profesionales del programa médico a tu territorio durante el mes de Agosto de 2026:
CENTRODESALUDDE CAPARRAPI
CPS-506-2026: 232 horas
CPS- 504-2026: 233 horas
CPS- 507-2026: 24 horas
CPS- 544-2026: 171 horas
CENTRODESALUDDE CHAGUANI
CPS- 505-2026-:240 horas
CPS- 500-2026-:240 horas
CPS- 499-2026-:240 horas
PUESTO DE SALUD DE PUERTO BOGOTA:
CPS- 502-2026: 240 horas
CPS- 078-2026: 240 horas
CPS- 501-2026: 240 horas
DOS Jornadas de salud de medicina Interna en las sedes
CUATRO Jornadas de Salud de Pediatría
DOS: Jornadas de salud de Ginecología.
Nota Aclaratoria: Por medio de la presente, se aclara que en el municipio de Caparrapí se realizaron tres jornadas de la especialidad de Pediatría, debido a que la actividad correspondiente al mes de julio no se llevó a cabo. Asimismo, se informa que la demanda de esta especialidad fue bastante alta durante el mes de agosto. Por lo tanto, para garantizar la

oportunidad en la atención, se programaron y realizaron dos jornadas adicionales
2.10. Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipulad as en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos.
-La ESE elabora y presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 donde se describe cada una de las acciones realizas y la relación de los recursos empleados para el pago de los profesionales en el mes de enero de 2026.
FEBRERO: La ESE elabora y presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 donde se describe cada una de las acciones realizas y la relación de los recursos empleados para el pago de los profesionales en el mes de enero de 2026.
MARZO: La ESE Hospital San José realiza entrega formal del informe técnico-financiero del convenio, el cual incluye el detalle de la ejecución presupuestal correspondiente.
ABRIL: la ESE Hospital San José hace entrega formal del informe técnico-financiero del convenio 1119-2025. Este documento incluye el detalle de la ejecución presupuestal correspondiente al periodo mencionado. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que requieran al respecto.
MAYO – JUNIO: la ESE Hospital San José hace entrega formal del informe técnico-financiero del convenio 1119-2025. Este documento incluye el detalle de la ejecución presupuestal correspondiente al periodo mencionado. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que requieran al respecto.
JULIO: La ESE presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 donde se describe cada una de las acciones realizas y la relación de los recursos empleados para el pago de los profesionales en el mes de Julio de 2026

AGOSTO: La ESE presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 donde se describe cada una de las acciones realizas y la relación de los recursos empleados para el pago de los profesionales en el mes de agosto de 2026

2.11. Responder por el manejo de la utilización adecuada de los recursos entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, absteniéndose de utilizar estos recursos para fines distintos a la ejecución del objeto contractual.
-La ESE realizo los pagos a los nueve médicos generales y DOS jornadas de Pediatría, de las actividades realizadas en cada una de las sedes adscritas a la ESE Hospital San José de Guaduas donde opera el programa Medico en tu Territorio.
FEBRERO: Para el mes de febrero de 2026, se realizaron los pagos correspondientes a los nueve (9) médicos generales, de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo. Asimismo, se efectuó el pago de las jornadas de atención especializada realizadas durante el mes, correspondientes a cuatro (4) jornadas de Medicina Interna, tres (3) jornadas de Ginecología y tres (3) jornadas de Pediatría, en cumplimiento de los servicios prestados y conforme a lo establecido en el convenio.
MARZO: La ESE Hospital San José informa que se han procesado los pagos correspondientes a los nueve médicos generales. Asimismo, se han cancelado las jornadas realizadas en el mes de marzo de 2026, detalladas a continuación:
2 jornadas de Medicina Interna, 2 de Ginecología y 2 de Pediatría
ABRIL: La ESE Hospital San José de Guaduas se permite informar que se han procesado exitosamente los pagos correspondientes a los nueve médicos generales.
Asimismo, se ha realizado la cancelación de las jornadas ejecutadas durante el mes de marzo de 2026, las cuales se detallan a continuación:
- 2 Jornadas de Medicina Interna
- 2 Jornadas de Ginecología
- 2 Jornadas de Pediatría
MAYO: Se informa que la ESE Hospital San José de Guaduas se encuentra en el proceso de cancelación de honorarios correspondientes al mes de mayo de 2026 para los profesionales contratados bajo los lineamientos del programa "Médico en tu Territorio".
De igual forma, se procederá con el pago de las jornadas realizadas por los siguientes especialistas:
- 2 Jornadas de Medicina Interna
- 2 Jornadas de Ginecología
- 2 Jornadas de Pediatría
JUNIO La ESE Hospital San José de Guaduas se permite indicar que, a Corte de 30 de junio de 2026, la ESE Hospital San José de Guaduas se encuentra en el proceso de realizar los pagos del mes a los profesionales del Programa MEDICO EN TU TERRITORIO CUIDANDO TU SALUD, asignados para los Municipios de Guaduas, Caparrapí y Chaguaní conforme al Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-1119-2026.
JULIO: La E.S.E. Hospital San José informa que se han procesado los pagos correspondientes a los nueve médicos generales. Asimismo, se han cancelado las jornadas realizadas durante el mes de julio de 2026, detalladas a continuación:
•2 jornadas de Medicina Interna.
AGOSTO: La E.S.E. Hospital le informa que se ha realizado el pago de los honorarios a los médicos generales y especialistas, de acuerdo con las horas laboradas durante el mes notificado.
2.12. Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo.
-La ESE elabora consolida y presenta el informe mensual al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo, de acuerdo a las atenciones realizadas durante el mes de enero 2026.
FEBRERO: La ESE elabora consolida y presenta el informe mensual al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo, de acuerdo a las atenciones realizadas durante el mes de enero 2026.
MARZO: La ESE adjunta el informe mensual consolidado correspondiente al mes de marzo de 2026. Este documento detalla los avances en la ejecución del convenio y las atenciones realizadas durante dicho periodo. Asimismo, se incluyen los soportes necesarios para el respectivo seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas.
ABRIL: La ESE adjunta el informe mensual consolidado correspondiente al mes de marzo de 2026. Este documento detalla los avances en la ejecución del convenio y las atenciones realizadas durante dicho periodo. Asimismo, se incluyen los soportes necesarios para el respectivo seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas.
MAYO - JUNIO: La ESE adjunta y se radica mediante DRIVE el quinto informe correspondiente al mes de mayo del presente año, relacionado con el convenio 1119-2025. En este documento se detallan cada una de las actividades

realizadas en cumplimiento de los compromisos establecidos.
Asimismo, se incluyen los soportes solicitados por el supervisor del convenio para su respectivo seguimiento y aprobación.
JULIO: La E.S.E. Hospital San José de Guaduas presenta el seguimiento mensual correspondiente al mes de julio de 2026.
En este documento se detalla la ejecución realizada en el marco del convenio, así como las atenciones brindadas durante el periodo. Asimismo, se incluyen los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas, para efectos del respectivo seguimiento y control por parte del supervisor.
AGOSTO: La E.S.E. Hospital San José de Guaduas presenta el informe detallado de las atenciones realizadas durante el mes de agosto por los médicos generales y especialistas en las sedes de Caparrapí, Chaguaní y la inspección de Puerto Bogotá.
2.13. Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación y los respectivos rendimientos financieros.
- Es importante aclarar que el requerimiento relacionado con el reintegro de los recursos no ejecutados y los respectivos rendimientos financieros, dentro del plazo establecido en el acta de liquidación, no aplica en este momento, toda vez que el presente convenio aún se encuentra en ejecución y no se ha suscrito el acta de liquidación correspondiente. Dicho procedimiento será atendido conforme a lo estipulado al momento de la finalización formal del convenio.
2.14. Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento del objeto contractual a fin de proceder a su liquidación.
- En relación con la solicitud de presentar el informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados, se informa que el convenio aún se encuentra en fase de ejecución, por lo cual no es posible presentar dicho informe en este momento. Una vez se haya culminado la ejecución y se cuente con el cierre definitivo de actividades y gastos, se procederá a la elaboración y remisión del informe final correspondiente, en cumplimiento de lo establecido para el proceso de liquidación.
2.15. Estar sujeto al seguimiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca durante el tiempo que dure el convenio.
-La ESE elabora y presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 con corte a 31 de enero de 2026, documento indispensable para la consignación del primer desembolso para dar continuidad al Programa Medico en tu Territorio en las sedes de Puesto de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Caparrapí y Centro de Salud de Chaguaní adscritos a la ESE Hospital San José de Guaduas.
FEBRERO: La ESE elabora y presenta el informe técnico financiero con ejecución presupuestal de Convenio SS-CD-CVI-1119-2025 con corte a 28 de febrero de 2026, documento indispensable para la consignación del primer desembolso para dar continuidad al Programa Medico en tu Territorio en las sedes de Puesto de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Caparrapí y Centro de Salud de Chaguaní adscritos a la ESE Hospital San José de Guaduas.
MARZO: La ESE Hospital adjunta el informe técnico-financiero con la ejecución presupuestal del Convenio SS-CD-CVI-1119-2025, con corte al 31 de marzo de 2026.
Este documento es indispensable para tramitar el TERCER desembolso y garantizar la continuidad del Programa Médico a tu Territorio en los puestos y centros de salud de Puerto Bogotá, Caparrapí y Chaguaní, adscritos a la ESE Hospital San José de Guaduas
ABRIL: La ESE Hospital San José de Guaduas adjunta el informe técnico y financiero referente a la ejecución del cuarto desembolso. Este documento tiene como propósito brindar soporte para el seguimiento de la ejecución del convenio 1119 de 2025 y asegurar la continuidad del programa en cada uno de los municipios beneficiados.
MAYO – JUNIO: La ESE Hospital San José de Guaduas adjunta el informe técnico y financiero referente a la ejecución del cuarto desembolso. Este documento tiene como propósito brindar soporte para el seguimiento de la ejecución del convenio 1119 de 2025 y asegurar la continuidad del programa en cada uno de los municipios beneficiados.
JULIO: La ESE Hospital San José de Guaduas presenta el informe técnico y financiero relacionado con la ejecución del sexto desembolso. El objetivo de este documento es ofrecer respaldo para el seguimiento del convenio 1119 de 2025 y garantizar la continuidad del programa en todos los municipios beneficiados.
AGOSTO: La E.S.E. informa que el convenio No. 1119-2025 se encuentra actualmente en ejecución, teniendo como fecha de terminación el 8 de octubre de 2026. Por lo anterior, señala que el informe final de ejecución será presentado una vez finalice el plazo contractual, como requisito para dar inicio al trámite de liquidación del convenio.
2.16. Supervisión Continua: Realizar un seguimiento constante de la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los objetivos y estándares de calidad establecidos en el convenio.
-La ESE presenta la primera cuenta con factura No HSJ 1588669 por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS ($176.306.022) M/CTE, emitida el 26/01/2026, correspondiente al presente informe
FEBRERO: La ESE presenta la segunda cuenta con factura No HSJ 1599947 por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS ($176.306.022) M/CTE, emitida el 05/03/2026, correspondiente al presente informe
MARZO: La ESE presenta la tercera cuenta con factura No HSJ1608677 por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL VEINTIDÓS PESOS ($176.306.022) M/CTE, emitida el 08/04/2026, correspondiente al presente informe
ABRIL: La ESE se realiza entrega de la cuarta cuenta de cobro correspondiente a la factura N° HSJ1617790 por un valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($141,044,818) M/CTE, emitida el día 7 de mayo de 2026.
MAYO: La ESE remite quinto y último informe correspondiente al mes de mayo, según lo estipulado en el convenio 1119 de 2026.
Al respecto, informo que se ha recibido en la cuenta activa un total de $669.962.884, cifra que equivale al 95% de los recursos asignados. A la fecha, queda pendiente un giro por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca por valor de $35.261.204.
Dada la información anterior, se aclara que para este periodo no aplica el reintegro de rendimientos financieros ni de recursos no ejecutados, toda vez que el convenio aún se encuentra en etapa de ejecución.
JUNIO: La ESE remite el sexto informe junto con los soportes correspondientes para el trámite de pago del quinto desembolso.
Asimismo, se presenta a fecha 30 de junio la cuenta para el giro por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca por un valor de $119, 888,096.
JULIO: La ESE presenta la segunda cuenta con factura N° HSJ1644685 por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SERENTA Y CUATRO PESOS ($116.361.974) M/CTE, emitida el 04/08/2026, correspondiente al presente informe

AGOSTO: La E.S.E. Hospital San José de Guaduas informa que, para el periodo reportado, debe presentar la factura N.° 7, por valor de ciento dieciséis millones trescientos sesenta y un mil novecientos setenta y cuatro pesos ($116.361.974) M/CTE.

2.17. Evaluación del Personal Contratado: Verificar que el talento humano contratado cumpla con los requisitos de idoneidad y calificación necesarios, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas.
-La ESE presenta certificación emitida el día 31 de enero de 2026 firmada por el representante legal que certifica que, el personal ha sido evaluado y cumple con la idoneidad, condiciones técnicas y éticas exigidas.
FEBRERO: La ESE presenta certificación emitida el día 28 de febrero de 2026 firmada por el representante legal que certifica que, el personal ha sido evaluado y cumple con la idoneidad, condiciones técnicas y éticas exigidas
MARZO: La ESE adjunta la certificación emitida el 31 de marzo de 2026, firmada por el representante legal. En este documento se certifica que el personal ha sido evaluado y cumple plenamente con la idoneidad, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas.
ABRIL: La ESE adjunta al informe certificación firmada por el representante legal, mediante la cual se acredita la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución de las actividades previstas como profesionales de medicina y especialistas en ginecología, Medicina Interna y Pediatría.
MAYO- JUNIO: La ESE adjunta al informe certificación firmada por el representante legal, mediante la cual se acredita la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución de las actividades previstas como profesionales de medicina y especialistas en ginecología, Medicina Interna y Pediatría.
JULIO: La ESE Adjunta al presente informe se encuentra la certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se acredita la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del personal de medicina general y de las especialidades de Ginecología, Medicina Interna y Pediatría.
Este documento certifica que el personal médico cuenta con la formación académica, experiencia profesional y acreditaciones requeridas por las autoridades sanitarias, garantizando las condiciones necesarias para la calidad y seguridad en la prestación de los servicios contemplados en el programa.
AGOSTO: La ESE adjunta la certificación firmada por el representante legal, en la cual se confirma la idoneidad de cada uno de los profesionales contratados para la atención de los pacientes en los centros y puestos de salud donde se ejecuta el programa "Médico en tu territorio".
2.18. Acompañamiento Técnico: Brindar asesoría técnica y profesional en la implementación del programa, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la atención médica.
-La ESE refiere que, durante el mes de enero de 2026, no se realizaron capacitaciones por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca a las que debieran asistir, sin embargo, los profesionales cumplieron con las atenciones siguiendo las mejores prácticas en la atención médica.
FEBRERO: Durante el mes de febrero de 2026, los profesionales de la ESE Hospital San José de Guaduas participaron en espacios de capacitación y fortalecimiento de competencias, orientados a mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud. En este marco, el 19 de febrero de 2026 se llevó a cabo la capacitación sobre accidente ofídico, dirigida a fortalecer los conocimientos del personal en relación con la identificación, manejo clínico y atención oportuna de este tipo de eventos.
De igual manera, el 26 de febrero de 2026 se desarrolló una capacitación sobre el uso adecuado de medicamentos en los centros de salud, con el objetivo de reforzar las buenas prácticas en la administración, manejo y control de medicamentos, contribuyendo así a la seguridad del paciente y al uso racional de los recursos farmacológicos en la prestación de los servicios de salud.
MARZO: La ESE informa que, durante el mes de marzo, los profesionales de la ESE Hospital San José de Guaduas participaron en las siguientes capacitaciones:- Manejo clínico de la parvovirosis: realizada el 03 de Marzo de 2026 cinco (5) participantes.
- Nuevas Guías de RCP obstétrica: realizada el 12 de Marzo de 2026. Dos (2) participantes.
-Manejo DNT de 0 a 6 meses de edad: realizada el 16 de Marzo de 2026 nueve (9) participantes
-Asistencia técnica de los Arbovirosis- Caparrapí realizada el 18 de Marzo de 2026 cuatro (4) participantes
Sarampión y Rubeola y Vacunación realizada el 18 de Marzo de 2026. Nueve participantes.
Marco Legal a la operación sesión 1 realizada el 25 de Marzo de 2026. Un (1) participante
-Asistencia técnica Fiebre amarilla realizada el 30 de Marzo de 2026. Cinco (5) participantes
-Manejo Integral Hospitalario desde los 6 meses de edad en DNT. Realizada el 30 y 31 de Marzo de 2026. Nueve (9) participantes
ABRIL: La ESE informa que durante el mes de abril los profesionales de medicina se capacitaron en 07/04/2026 obesidad participación 1 profesional. 14/04/2026 socialización de cohortes cardiorrespiratorias, cohorte materno perinatal participación de 7 profesionales.
14/04/2026: Webinar sífilis gestación y congénita: detención, manejo y prevención participación 4 profesionales.
16/04/2026 gestión de eventos adversos posterior a la vacunación. Participación 9 profesionales. Se expide certificación firmada por el representante legal.
MAYO: La institución informa que, en cumplimiento de los lineamientos que exigen al personal de salud mantenerse capacitado y actualizado en su ejercicio médico, los profesionales contratados para el programa "Médico en tu Territorio" participaron durante el mes de mayo en las capacitaciones que se relacionan a continuación:

07/ 05/2026Victimas de la violencia 11/05/2026.
Afiliación del sistema de seguridad y salud. 15/05/2026.
Capacitación de la universidad del Bosque
19/05/2026.
Capacitación de hipertensión arterial y diabetes mellitus tipo II
29/05/2026Módulo de atención y gestión.
25/05/2026usos, costumbre y practicas propias de las poblaciones étnica para la atención diferencial en salud
28/05/2026.
Capacitación sobre fiebre amarilla.
29/05/2026Modelo de atención y gestión del riesgo en salud
JUNIO: La ESE reporta certificación que relaciona las fechas y temas en los que nuestros profesionales participaron y reforzaron sus conocimientos para mejorar la atención y la toma de decisiones.
Los temas abordados fueron;

- 03/06/2026: Riesgo cardiovascular y metabólico.
- 04/06/2026: Capacitación en interrupción voluntaria del embarazo.
- 22/06/2026: Capacitación en enfermedad de Chagas.

JULIO: La ESE adjunta certificación que detalla las fechas y los temas en los que nuestros profesionales participaron para reforzar sus conocimientos, con el objetivo de mejorar la atención y la toma de decisiones.

Los temas abordados fueron:

20/07/2026Sarampión Y Rubeola En Las Américas
22/07/2026Interrupción Del Embarazo
22/07/2026Violencia Sexual
30/07/2026Fiebre Amarilla

AGOSTO: Durante el mes de agosto de 2026, los profesionales contratados para la ejecución del programa Médico en tu Territorio participaron en diferentes actividades de capacitación y actualización, orientadas al fortalecimiento de sus conocimientos y competencias. Las actividades desarrolladas fueron: el 5 de agosto, capacitación en Cambio Climático y Pediatría; el 11 de agosto, Ruta Materna; el 12 de agosto, Esquizofrenia; el 13 de agosto, participación en el Simposio en Bogotá; y el 19 de agosto, capacitación en Riesgo Obstétrico.

2.19. Aseguramiento de la Calidad: Realizar auditorías y evaluaciones de calidad de los servicios prestados en los hospitales y centros de salud para asegurar que se cumplen los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.
-La ESE refiere que, Permanentemente se realiza auditoria de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica, y se presentan los resultados en el comité de calidad, que se realiza mensualmente, para el mes de enero el comité se realizara el día 29/01/2026
FEBRERO: La ESE refiere que permanentemente se realiza auditoria de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica, y se presentan los resultados en el comité de calidad, que se realiza mensualmente, para el mes de febrero el comité se realizó el día 27 de febrero de 2026
MARZO: La ESE Hospital San José informa que, como parte del seguimiento continuo de los procesos institucionales, se llevan a cabo auditorías de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica.
Los resultados correspondientes a estas actividades se presentan mensualmente ante este comité. En particular, los hallazgos relativos al mes de Marzo fueron expuestos en la sesión realizada el pasado 29 de Marzo de 2026.
ABRIL: La ESE informa que durante el mes de abril se llevó a cabo el Comité de Historias Clínicas. El objetivo de este encuentro es socializar los hallazgos identificados en las auditorías realizadas, con el fin de establecer un plan de mejoramiento que garantice el cumplimiento de los procesos y la adherencia a los mismos.
MAYO: Durante el mes de mayo, se llevó a cabo el Comité de Historias Clínicas y Seguridad del Paciente. En esta sesión, se presentaron los resultados de las evaluaciones y auditorías realizadas a las historias clínicas diligenciadas por el personal asistencial.
Se socializaron los hallazgos identificados y se realizó la respectiva retroalimentación a cada profesional implicado. Es fundamental reiterar el compromiso de mejorar continuamente en este proceso, recordando que la historia clínica es un documento legal que exige total precisión y rigurosidad en su diligenciamiento.
JUNIO: La ESE Hospital informa que se realizó comité de Historias clínicas el día 19 de junio Se socializaron los hallazgos identificados y se realizó la respectiva retroalimentación a cada profesional implicado y donde se solcito el plan de mejora para cada uno de ellos.
JULIO: La ESE Hospital San José, en su compromiso con la calidad y seguridad en la atención, realiza un seguimiento continuo de sus procesos institucionales mediante auditorías de historias clínicas. Estas actividades permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer las prácticas hospitalarias para garantizar una atención segura y eficiente. Los resultados obtenidos se presentan mensualmente ante el comité correspondiente para su evaluación y toma de decisiones. Con esto, la institución reafirma su compromiso con la transparencia y la mejora continua.
AGOSTO: En cumplimiento con los procesos de calidad en el registro y diligenciamiento de las historias clínicas de la E.S.E. Hospital San José de Guaduas, les informamos que se están realizando las auditorías correspondientes a las valoraciones y atenciones de los pacientes.
Con base en los hallazgos de este proceso, se lleva a cabo una retroalimentación con cada uno de los médicos y especialistas. Asimismo, en los casos que corresponda, se establecerá y ejecutará el respectivo plan de mejora.
20. Coordinación de Acciones: Facilitar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio de salud, asegurando un flujo de información eficiente y la resolución oportuna de problemas.
-La ESE cuenta con el sistema CNT en la cual se realizan los registros asistenciales este es un sistema integrado con los procesos administrativos, que permite llevar un control de las actividades y cuenta con un sistema de seguridad del software adecuado, este sistema ha permitido generar y consolidar el informe de este mes, de igual forma la Institución tiene contratado Talento Humano para que la información solicitada se genere con calidad y oportunidad y así se pueda reportar la misma sin demoras.
FEBRERO: La ESE cuenta con el sistema CNT en la cual se realizan los registros asistenciales este es un sistema integrado con los procesos administrativos, que permite llevar un control de las actividades y cuenta con un sistema de seguridad del software adecuado, este sistema ha permitido generar y consolidar el informe de este mes, de igual forma la Institución tiene contratado Talento Humano para que la información solicitada se genere con calidad y oportunidad y así se pueda reportar la misma sin demoras.
MARZO: Se informa que la ESE utiliza el sistema CNT para los registros asistenciales. Al ser una plataforma integrada con los procesos administrativos, nos permite mantener un control eficiente de las actividades bajo estándares adecuados de seguridad de la información.
Gracias a esta herramienta, se ha logrado generar y consolidar exitosamente el informe correspondiente al mes de Marzo
ABRIL: La ESE Hospital San José de Guaduas informa que continúa utilizando el sistema de información CNT para el registro de las atenciones realizadas y la generación de los reportes correspondientes.
Gracias al uso de esta herramienta, se ha logrado consolidar y emitir con éxito el cuarto informe del CONVENIO 1119 DE

2026.
MAYO – JUNIO: La ESE Hospital San José de Guaduas informa que continúa utilizando el sistema de información CNT para el registro de las atenciones realizadas y la generación de los reportes correspondientes.
Gracias al uso de esta herramienta, se ha logrado consolidar y emitir con éxito el cuarto informe del CONVENIO 1119 DE 2026.
JULIO: La Empresa Social del Estado (ESE) cuenta con el sistema CNT, un software integral de gestión asistencial y administrativa que garantiza el control eficiente y la seguridad de la información institucional.
Gracias a esta herramienta, hemos consolidado eficazmente el informe del mes de Julio. La integración del sistema CNT optimiza la administración de datos, mejora la calidad de los registros y fortalece la toma de decisiones para la mejora continua de nuestros servicios.
AGOSTO: La E.S.E. Hospital San José de Guaduas informa que cuenta con un sistema de información confiable y seguro, mediante el cual se garantiza el adecuado resguardo de la información administrativa y asistencial. Asimismo, el sistema permite generar los reportes de producción mensual correspondientes a cada uno de los profesionales vinculados al programa, presentándose para el periodo reportado la información correspondiente.

2.21. Capacitación y Formación: Proponer y, en caso de ser necesaria, llevar a cabo programas de capacitación para el personal médico y de apoyo involucrado en la atención, asegurando que se mantengan actualizadas las competencias profesionales y personales y garantizar la participación a las capacitaciones que la secretaria de salud cite.
-La ESE refiere que, durante el mes de enero de 2026, no se realizaron capacitaciones por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca a las que debieran asistir, sin embargo, los profesionales cumplieron con las atenciones siguiendo las mejores prácticas en la atención médica.
FEBRERO: Durante el mes de febrero de 2026, los profesionales de la ESE Hospital San José de Guaduas participaron en espacios de capacitación y fortalecimiento de competencias, orientados a mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud. En este marco, el 19 de febrero de 2026 se llevó a cabo la capacitación sobre accidente ofídico, dirigida a fortalecer los conocimientos del personal en relación con la identificación, manejo clínico y atención oportuna de este tipo de eventos.
De igual manera, el 26 de febrero de 2026 se desarrolló una capacitación sobre el uso adecuado de medicamentos en los centros de salud, con el objetivo de reforzar las buenas prácticas en la administración, manejo y control de medicamentos, contribuyendo así a la seguridad del paciente y al uso racional de los recursos farmacológicos en la prestación de los servicios de salud.
MARZO: La ESE informa que, durante el mes de marzo, los profesionales de la ESE Hospital San José de Guaduas participaron en las siguientes capacitaciones:- Manejo clínico de la parvovirosis: realizada el 03 de Marzo de 2026 cinco (5) participantes.
- Nuevas Guías de RCP obstétrica: realizada el 12 de Marzo de 2026. Dos (2) participantes.
-Manejo DNT de 0 a 6 meses de edad : realizada el 16 de Marzo de 2026 nueve (9) participantes
-Asistencia técnica de los Arbovirosis- Caparrapí realizada el 18 de Marzo de 2026 cuatro (4) participantes
Sarampión y Rubeola y Vacunación realizada el 18 de Marzo de 2026. Nueve participantes.
Marco Legal a la operación sesión 1 realizada el 25 de Marzo de 2026. Un (1) participante
-Asistencia técnica Fiebre amarilla realizada el 30 de Marzo de 2026. Cinco (5) participantes
-Manejo Integral Hospitalario desde los 6 meses de edad en DNT. Realizada el 30 y 31 de Marzo de 2026. Nueve (9) participantes
ABRIL: La ESE informa que durante el mes de abril los profesionales de medicina se capacitaron en 07/04/2026 obesidad participación 1 profesional. 14/04/2026 socialización de cohortes cardiorrespiratorias, cohorte materno perinatal participación de 7 profesionales.
14/04/2026: Webinar sífilis gestación y congénita: detención, manejo y prevención participación 4 profesionales.
16/04/2026 gestión de eventos adversos posterior a la vacunación. Participación 9 profesionales. Se expide certificación firmada por el representante legal.
MAYO: La institución informa que, en cumplimiento de los lineamientos que exigen al personal de salud mantenerse capacitado y actualizado en su ejercicio médico, los profesionales contratados para el programa "Médico en tu Territorio" participaron durante el mes de mayo en las capacitaciones que se relacionan a continuación:

07/ 05/2026Víctimas de la violencia 11/05/2026.
Afiliación del sistema de seguridad y salud. 15/05/2026.
Capacitación de la universidad del Bosque
19/05/2026.
Capacitación de hipertensión arterial y diabetes mellitus tipo II
29/05/2026Módulo de atención y gestión.
25/05/2026usos, costumbre y practicas propias de las poblaciones étnica para la atención diferencial en salud
28/05/2026.
Capacitación sobre fiebre amarilla.
29/05/2026Modelo de atención y gestión del riesgo en salud
JUNIO: La ESE reporta certificación que relaciona las fechas y temas en los que nuestros profesionales participaron y reforzaron sus conocimientos para mejorar la atención y la toma de decisiones.
Los temas abordados fueron:

- 03/06/2026: Riesgo cardiovascular y metabólico.
- 04/06/2026: Capacitación en interrupción voluntaria del embarazo.
- 22/06/2026: Capacitación en enfermedad de Chagas.

JULIO: La ESE adjunta certificación que detalla las fechas y los temas en los que nuestros profesionales participaron para reforzar sus conocimientos, con el objetivo de mejorar la atención y la toma de decisiones.

Los temas abordados fueron:

20/07/2026Sarampión Y Rubeola En Las Américas
22/07/2026Interrupción Del Embarazo
22/07/2026Violencia Sexual

30/07/2026Fiebre Amarilla

AGOSTO: Durante el mes de agosto de 2026, los profesionales contratados para la ejecución del programa Médico en tu Territorio participaron en diferentes actividades de capacitación y actualización, orientadas al fortalecimiento de sus conocimientos y competencias. Las actividades desarrolladas fueron: el 5 de agosto, capacitación en Cambio Climático y Pediatría; el 11 de agosto, Ruta Materna; el 12 de agosto, Esquizofrenia; el 13 de agosto, participación en el Simposio en Bogotá; y el 19 de agosto, capacitación en Riesgo Obstétrico.

22. Establecer y supervisar un mecanismo para la atención de quejas y reclamos de los usuarios sobre la calidad de los servicios médicos prestados, promoviendo una atención más humanizada, además de Medir y evaluar los resultados de la prestación de servicios de salud, analizando el impacto en la comunidad y proponiendo ajustes si fuera necesario para mejorar la calidad y efectividad de los servicios.
-La ESE refiere que en el Centro de Salud de Caparrapi se dispone de buzón de PQRS el cual es abierto de manera semanal por auxiliar de apoyo y un representante los usuarios, de igual forma se realiza en el Centro de Salud de Chaguani y Puesto de Salud de Puerto Bogotá Las PQRS recepcionadas son tramitadas por la líder de la oficina de información y atención al usuario, quien atreves de mesa técnica con la subgerencia científica se encarga de gestionar y dar respuesta a los usuarios, para el mes de Septiembre no se presentó PQRS en ninguna de las sedes donde opera el programa Medico a tu territorio
FEBRERO: La ESE informa que en el Centro de Salud de Caparrapí se cuenta con buzón de PQRS, el cual es abierto semanalmente por un auxiliar de apoyo junto con un representante de los usuarios, con el fin de realizar la verificación y registro de las solicitudes presentadas. Este mismo procedimiento se lleva a cabo en el Centro de Salud de Chaguaní y en el Puesto de Salud de Puerto Bogotá.
Las PQRS que llegan a ser recepcionadas son tramitadas por la líder de la Oficina de Información y Atención al Usuario, quien, a través de mesa técnica con la Subgerencia Científica, gestiona el análisis y la emisión de las respectivas respuestas a los usuarios. Para el mes de septiembre, no se registraron PQRS en ninguna de las sedes donde opera el programa Médico en tu Territorio.
MARZO: La ESE Hospital informa sobre el manejo de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en las sedes.
En el Centro de Salud de Caparrapí, el Centro de Salud de Chaguaní y el Puesto de Salud de Puerto Bogotá, la apertura de los buzones de PQRS se realiza de manera semanal con el acompañamiento de un auxiliar de apoyo y un representante de los usuarios.
Todas las solicitudes recibidas son tramitadas por la líder de la Oficina de Información y Atención al Usuario (SIAU). Posteriormente, a través de una mesa técnica con la Subgerencia Científica, se gestionan y se brindan las respuestas correspondientes a la ciudadanía.
Finalmente, se informa que durante el mes de Marzo no se presentaron PQRS en ninguna de las sedes donde opera el programa "Médico a tu Territorio".
ABRIL: En cumplimiento con la normatividad vigente, la ESE Hospital San José realiza semanalmente la apertura de los buzones para revisar las PQRS generadas por los usuarios del programa "Médico en tu Territorio".
Tras la revisión correspondiente al mes de abril de 2026, se identificó una solicitud que ya ha sido gestionada con el profesional implicado. No obstante, se informa que la respuesta formal al usuario aún se encuentra pendiente de trámite.
MAYO- JUNIO: En cumplimiento con la normatividad vigente, la ESE Hospital San José realiza semanalmente la apertura de los buzones para revisar las PQRS generadas por los usuarios del programa "Médico en tu Territorio".
Tras la revisión correspondiente al mes de abril de 2026, se identificó una solicitud que ya ha sido gestionada con el profesional implicado. No obstante, se informa que la respuesta formal al usuario aún se encuentra pendiente de trámite.
JULIO: la ESE Hospital San José realiza semanalmente la apertura de los buzones para revisar las PQRS generadas por los usuarios del programa "Médico en tu Territorio".
Tras la revisión correspondiente al mes de Julio de 2026, se identificó una solicitud que ya fue gestionada con el profesional implicado.
AGOSTO: Durante el periodo reportado, la E.S.E. informa la presentación de una PQR relacionada con un profesional de medicina general del puesto de salud de Puerto Bogotá. La situación fue identificada y se adelantaron las actuaciones correspondientes de acuerdo con el debido proceso institucional.

23. Informe a la Secretaría de Salud: Mantener informada a la Secretaría de Salud de Cundinamarca sobre los avances, dificultades y resultados en la ejecución del convenio, así como sobre cualquier incidente que pueda afectar la calidad de la atención.
-En este periodo de reporte del 1 de enero a 31 del mismo mes de año 2026 la ESE radica informe el día 27/01/2026 donde se describe los avances que se han logrado hasta el momento con la operación del programa en las sedes de Centro de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Chaguani y Puerto de Salud de Puerto Bogotá.
FEBRERO: En este periodo de reporte del 1 de febrero a 28 del mismo mes de año 2026 la ESE se radica informe el día 6 de marzo de 2026 donde se describe los avances que se han logrado hasta el momento con la operación del programa en las sedes de Centro de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Chaguani y Puerto de Salud de Puerto Bogotá
MARZO: La ESE adjunta el informe correspondiente al periodo del 1 al 31 de Marzo de 2026, radicado el 9 de Abril de 2026.
En este documento se detallan los avances logrados hasta la fecha en la operación del programa en las sedes del Centro de Salud de Puerto Bogotá, el Centro de Salud de Chaguaní y el Puesto de Salud de Puerto Bogotá
ABRIL: La ESE Hospital informa que durante el mes de abril no se presentó ninguna dificultad en la ejecución del convenio.
Adjunto el informe correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril, en el cual se detallan los avances, los resultados obtenidos a la fecha y la relación de los recursos utilizados para cubrir los honorarios de los ejecutores.
MAYO – JUNIO: La ESE Hospital informa que durante el periodo no se presentó ninguna dificultad en la ejecución del convenio.
Adjunto el informe correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril, en el cual se detallan los avances, los resultados obtenidos a la fecha y la relación de los recursos utilizados para cubrir los honorarios de los ejecutores.
JULIO: Durante el periodo del 1 de al 31 de Julio de 2026, la ESE ha presentado un informe detallado de los avances logrados hasta la fecha en las sedes del Centro de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Chaguaní y Puerto de Salud de Puerto Bogotá.
Este informe destaca los progresos significativos en la operación del programa en estas sedes, reflejando el compromiso y

la dedicación del equipo de salud en cada una de ellas. Los avances reportados son fundamentales para mejorar la calidad de atención y los servicios ofrecidos a la comunidad.
AGOSTO: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, la E.S.E. presentó el reporte de ejecución del programa Médico en tu Territorio, correspondiente a las actividades desarrolladas en el Centro de Salud de Puerto Bogotá, el Centro de Salud de Chaguaní y el Puesto de Salud de Caparrapí. El informe presenta los avances alcanzados durante el periodo reportado en el marco de la ejecución del programa.

2.24. Socializar y cumplir con los lineamientos del programa Medico en tu territorio, cuidando tu salud.
-La ESE Hospital San José de Guaduas ha socializado y dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación del programa Medico en tu Territorio.
FEBRERO: -La ESE Hospital San José de Guaduas ha socializado y dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación del programa Medico en tu Territorio.
MARZO: La ESE Hospital San José de Guaduas ha socializado y dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación del programa Medico en tu Territorio.
ABRIL: La ESE Hospital San José de Guaduas ha socializado y dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación del programa Medico en tu Territorio.
MAYO – JUNIO: La ESE Hospital San José de Guaduas ha socializado y dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación del programa Medico en tu Territorio.
JULIO: La ESE Hospital San José de Guaduas ha socializado y dado cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación del programa Medico en tu Territorio.
AGOSTO: La ESE Hospital San José de Guaduas ha llevado a cabo la socialización y retroalimentación sobre los lineamientos impartidos para la ejecución del programa "Medido en tu Territorio, cuidando tu salud". Este proceso se ha realizado con todos los profesionales implicados en el programa.

2.25. Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar.
-La ESE refiere que, no se recibió notificación por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca para realizar acciones adicionales.
FEBRERO: La ESE refiere que, no se recibió notificación por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca para realizar acciones adicionales.
MARZO: La ESE refiere que, no se recibió notificación por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca para realizar acciones adicionales.
ABRIL: La ESE refiere que, no se recibió notificación por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca para realizar acciones adicionales.
MAYO: La ESE refiere que, no se recibió notificación por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca para realizar acciones adicionales.
JUNIO: La ESE refiere que, no se recibió notificación por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca para realizar acciones adicionales.
JULIO: La ESE Hospital conforma que se realizó la respectiva firma de la Adición N°1 Prorroga N°1 Y Modificatorio N°1 Al Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-
1119-2025, con fecha de finalización del 8 de Octubre de 2026.
AGOSTO: La ESE Hospital San José de Guaduas reafirma su compromiso de enviar los documentos solicitados para avanzar con el proceso de firma del nuevo convenio.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300134496	23.02.2026	$176,306,022
3300139671	26.03.2026	$176,306,022
3300144565	23.04.2026	$176,306,022
3300149840	28.05.2026	$141,044,818
3300158560	22.07.2026	$119,888,096
3300164366	26.08.2026	$116,361,974

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

N/A

DIANA MARCELA FORERO DELGADO
DIRECTOR OPERATIVO

12 SEP 2026